



**Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de ayudas en el marco del Programa de Intercambio y Movilidad Académica-PIMA dirigidas a estudiantes entrantes de universidades asociadas a la Red de Ingeniería para la Cooperación al Desarrollo para el curso académico 2024/25.**

No habiendo sido recibida ninguna alegación a la resolución provisional, se procede a publicar la **Adjudicación Definitiva** de movibilidades concedidas en el marco del programa PIMA para el curso académico 2024/25.

Listado de seleccionados:

Nº	Nombre	Apellidos	Universidad de origen
1	Luís Guilherme	Juliao Simoes	Universidad de Brasilia
2	Gonzalo	González Yepes	Universidad Simón Bolívar
3	Marcos Manuel	Morales Mantilla	CUJAE

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

En Cádiz, en el día de la firma.

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio  
Vicerrectora de Internacionalización  
Universidad de Cádiz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V47JJPRF32TV3WEPCHY2FMQ	Fecha	16/12/2024 14:33:14	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V47JJPRF32TV3WEPCHY2FMQ">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7V47JJPRF32TV3WEPCHY2FMQ</a>	Página	1/1	